

VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

MONITOREO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5189/2014
 Correspondiente al mes de Octubre de 2023
 (Vencimiento 21 de noviembre de 2023)

GRADO DE CUMPLIMIENTO	Cantidad de OEE por Grado de Cumplimiento	% de OEE respecto al Total Monitoreado
100 % DE CUMPLIMIENTO	40	36,0%
CUMPLIMIENTO INTERMEDIO	69	62,2%
NO CUMPLEN	1	0,9%
Verificado con otro OEE	1 *	0,9%
TOTAL	111	100%

Informe procesado: 6/12/2023 15:25

*** Consideraciones particulares**

- Son contabilizadas en el Resumen, no así en el listado general, las Facultades dependientes de la Universidad Nacional del Este, en virtud a la Resolución del Rectorado de la UNE N° 1020/2016 sus Decanos son responsables del cumplimiento de la Ley 5189/2014, y las Facultades dependientes de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), conforme lo dispuesto en la Resolución del Rectorado N° 200/2021.
- A partir del mes de septiembre de 2023, por la Promulgación de la Ley 7162, que crea la Superintendencia de Valores, que reemplaza y a la vez incorpora a la Comisión Nacional de Valores oficialmente al Banco Central del Paraguay, su verificación se subordina al ente matriz (BCP).

